



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. - 046 - 2014 / GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

VISTO: El Informe N° 018-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 832845, el Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 087-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA, el Informe Técnico N° 001-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA/SGRNyAP/R, el Memorandum N° 063-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA, Informe N° 006-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs, sobre aprobación del POA 2014 del Proyecto: "Forestación en la Cuenca del Río Grande del Departamento de Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG.HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, ha presentado para su aprobación el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Forestación en la Cuenca del Río Grande del Departamento de Huancavelica", cuyo monto de inversión es de S/. 624,237.10 (Seiscientos veinticuatro mil doscientos treinta y siete con 10/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde enero del 2014 a abril del 2014, teniendo como objetivo incrementar los Recursos Forestales en la Cuenca del Río Grande Huaytara - Huancavelica, así como los beneficios directos e indirectos que ofrecen la masa boscosa en las áreas colindantes, así como los servicios ambientales;

Que, el Plan Operativo Anual 2014 del citado proyecto, cuenta con el informe técnico (Informe N° 006-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs) elaborado por el Comité de Evaluación de POG y POA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, el mismo que conforme a los fundamentos en él expuestos señala que es coherente y consistente con los componentes, metas y objetivos que persigue el proyecto que beneficiará a la Provincia de Huaytara, 05 Distritos y 27 Localidades, por lo que recomienda su aprobación;

Que, el Proyecto "Forestación en la Cuenca del Río Grande del Departamento de Huancavelica" se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP N° 47902, enmarcado dentro de los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del proyecto, por tanto su elaboración cumple con lo dispuesto en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; asimismo, cuenta con la aprobación de la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales del Gobierno Regional Huancavelica mediante Acta N° 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, de fecha 24 de enero del 2014, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutorio;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Plancamiento, Presupuesto y





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 046 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto “Forestacion en la Cuenca del Rio Grande del Departamento de Huancavelica”, con código SNIP N° 47902, con un presupuesto de S/. 624,237.10 (Seiscientos veinticuatro mil doscientos treinta y siete con 10/100 Nuevos Soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto “Forestacion en la Cuenca del Rio Grande del Departamento de Huancavelica”.

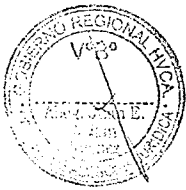
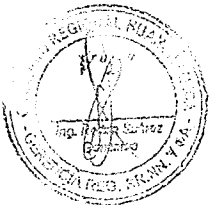
ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto “Forestacion en la Cuenca del Rio Grande del Departamento de Huancavelica”, a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

.....
Ing. *Ciro Sotdeylla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/igr.